



# Informe

Instrumento para las  
Instituciones  
Informe de Seguimiento  
Semestral  
Ejercicio Económico 2024  
Dirección Nacional CEN CINAI

Dirección General de Presupuesto Nacional



MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



## Contenido

SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2024 .....	2
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	3
INSTRUCCIONES .....	3
1) APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL ..... ¡Error! Marcador no definido.	
2) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR .....	6





Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos; para tales fines, la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) presenta el siguiente instrumento con el que los órganos incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, informarán sobre los resultados correspondientes al primer semestre del 2024.

### OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Conocer el avance, tanto de la ejecución de los recursos presupuestados como de las unidades de medida e indicadores, de los programas y/o subprogramas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2024 y sus reformas (Ley 10.427), durante el primer semestre, de tal forma que les permita identificar las desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

### INSTRUCCIONES

1. A continuación, se presentan las instrucciones para el desarrollo del informe de seguimiento semestral. Estas, así como las que se incluyen en los diferentes apartados, deberán eliminarse del informe elaborado por los centros gestores o a nivel institucional, según corresponda. Se debe realizar un informe sobre la ejecución financiera por partida presupuestaria (apartado financiero) en el nivel institucional y física (apartado de gestión) por centro gestor.
2. En los casos en que, por las condiciones particulares, no se incorpore información en algún apartado, el mismo deberá ser suprimido del informe final a remitir a la DGPN. Si se presentan apartados o cuadros sin información, la DGPN asumirá que no cuentan con esa información y no se considerará en el análisis del informe.
3. Para la elaboración del informe de seguimiento semestral, cada analista de la DGPN remitirá a los enlaces de los departamentos financieros de las entidades, un archivo en formato Excel específico para cada entidad, en el que se



identificarán el código y el nombre de la institución de acuerdo con el clasificador institucional del Sector Público. Es importante enfatizar que la DGN, para realizar los análisis respectivos, utilizará únicamente la liquidación oficial al 30 de junio del 2023 y del 2024, generada por esta dirección.

4. La DGN enviará a más tardar el 8 de julio del presente año, el cuadro 1.1 “Ejecución” en Excel con la información sobre los recursos autorizados y ejecutados al 30 de junio del año en curso, con el fin que la entidad lo utilice para el apartado financiero institucional.

5. La DGN facilitará un archivo en formato Excel, en el cual se deberán completar los datos solicitados en cada una de las hojas; que generará la información de los cuadros del apartado de gestión que se deben incorporar en este informe. El archivo Excel deberá remitirse junto con el Informe de Seguimiento Semestral.

6. La documentación correspondiente al seguimiento semestral deberá ser remitida mediante un oficio firmado digitalmente por el máximo jerarca institucional o a quien designe en su ausencia e incluir la información de todos los centros gestores (considerando los Órganos Desconcentrados), a más tardar el 31 de julio de 2024, a la siguiente dirección de correo electrónico: [notifica\\_presupuesto\\_nacional@hacienda.go.cr](mailto:notifica_presupuesto_nacional@hacienda.go.cr)

7. El oficio de remisión que firma el máximo jerarca institucional deberá enviarse de forma electrónica, firmado digitalmente siempre y cuando cuente con firma digital certificada; caso contrario, los informes deben entregarse impresos en la ventanilla de recepción de la DGN (los informes escaneados no se consideran como firmados digitalmente, ni es válido el documento firmado digitalmente que se presenta en forma impresa).

Todos los documentos que se remitan con firma digital deben contar con la validación de firmas del certificado digital, incluyendo la respectiva marca de hora; aquellos documentos que presenten problemas de validación serán devueltos sin trámite hasta que el problema sea subsanado.

8. Es importante considerar que los informes de cada centro gestor deben contar también con la firma de los jefes de programa y/o subprograma, según se indica en el espacio correspondiente al final de este documento.



9. En los casos que se remitan los informes de forma electrónica, se debe eliminar del cuadro de firmas, el espacio definido para el sello y firma física.
10. En todo el documento, al hacer referencia a porcentajes y valores absolutos, se deben utilizar dos decimales. Cuando se incorporen datos financieros en los cuadros y texto, se deben separar los miles con punto y los decimales con coma. Al hacer referencia a datos porcentuales se debe utilizar el símbolo “%”.
11. Cuando no existan datos para incluir en los cuadros o tablas, se mostrará un guion, el cual no deberá eliminarse.
12. Es importante señalar que los centros gestores que no suministren información de cualquier punto que se solicita, se le emitirá una disposición respecto al incumplimiento presentado, conforme lo preceptuado en los artículos 110 y 112 de la LAFRPP.





## 1) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR

Complete la hoja “2.1 U. Medida” en el archivo Excel suministrado por la DGPN que contiene el cuadro 2.1. Avance de metas de producción, con la información del programa y/o subprograma.

Una vez completada la información en la hoja “2.1 U. Medida”, reemplace solamente el cuadro (sin el título, la fuente, las notas, ni la columna formato) con formato de imagen, luego de la siguiente introducción:

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>**  
**Dirección Nacional CEN CINAI**  
 Al 30 de junio de 2024

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Establecimiento de CEN – CINAI	635	626,00	<b>98,58%</b>
PF.02. Establecimiento de CEN – CINAI	533	583,00	<b>109,38%</b>
PF.03. Establecimiento de CEN – CINAI	367	443,00	<b>120,71%</b>
PF.04. Establecimiento de CEN – CINAI	522	502,00	<b>96,17%</b>
PF.05. Servicio de detección y atención de la desnutrición crónica infantil en CEN CINAI	1225	-	-
PF.06. Obras de CEN CINAI	7	2,00	<b>28,57%</b>

Fuente: informe Mensual de Servicios Junio, 2024 en el Sistema de información de Alimentación complementaria (SIAC)

<sup>1/</sup>Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

De los 626 establecimientos que se encuentran a lo largo y ancho del territorio nacional, permite la atención a 163 281 personas que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en lo que en 583 se atendió a niños y niñas menores de 13 años atendidos durante el año en las estrategias intra y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo CEN CINAI Así mismo, en 367 establecimientos se realizan sesiones educativas en alimentación, nutrición, promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza a personas adultas del núcleo familiar y en 502 establecimientos en la estrategia de comunicación de promoción de la lactancia materna y alimentación saludable a adolescentes, madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia.



La meta Servicio de detección y atención de la desnutrición crónica infantil en CEN CINAI se reporta como un consolidado total y acumulativo, de clientes con desnutrición crónica en el año en curso (2024), en el último seguimiento del año.

En el caso de infraestructuras, se continua según lo programado, dado que tres se encuentran en proceso de ejecución y las restantes se encuentran en trámite de obtención de permisos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, fase de diseño de planos para dar inicio al proceso de Contratación Pública. Se enfrenta a la escasez de recursos humanos profesionales para llevar a cabo las actividades previas a la contratación, como la elaboración de planos, el levantamiento de requerimientos en el sitio y la asignación de tareas; actividades adicionales, como avalúos de terreno, avalúos de edificios, órdenes sanitarias, entre otras, que son ajenas al diseño de planos y actividades propias de la obra civil.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:



**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño**  
Dirección Nacional CEN CINAI  
Al 30 de junio de 2024

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de personas atendidas anualmente con el servicio de Nutrición Preventiva en las estrategias intramuros y extramuros de CEN CINAI.	161901	163 281,00	100,85%
PF.02.01. Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos durante el año en las estrategias intra y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo CEN CINAI.	46000	55995	121,73%
PF.03.01. Número de personas adultas del núcleo familiar con acciones educativas en alimentación, nutrición de promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza.	46000	50536	109,86%



PF.04.01. Número de adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia con acciones de promoción de la lactancia materna y alimentación saludable.	26000	29682	114,16%
PF.05.01. Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	5284	0	-
PF.06.01. Obra Civil apta para brindar los servicios CEN CINAI.	10,00	2	20,00%

Fuente: informe Mensual de Servicios Junio, 2024 en el Sistema de información de Alimentación complementaria (SIAC)

La Dirección Nacional de CEN CINAI tiene como misión "Contribuir al bienestar actual y futuro de los niños y niñas, brindando servicios de salud en Atención y Protección Infantil, Nutrición Preventiva, y Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil con calidad, accesibles y equitativos; dirigidos a la niñez desde su periodo de gestación a menos de 13 años, a sus grupos familiares y comunidad, impulsando la participación social y el desarrollo integral del país" (Artículo 2 inciso c Decreto Ejecutivo 37270-S).

La gestión realizada durante el I Semestre 2024 se orientó al cumplimiento de la misión institucional, brindando servicios a las niñas, niños, adolescentes, madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia y a sus familias. Se ofrecieron los tres servicios: nutrición preventiva, atención y protección infantil (API) y promoción del crecimiento y desarrollo, tanto con la estrategia extramuros como intramuros.

Para el cumplimiento de la misión, la Dirección Nacional CEN CINAI desarrolla estrategias intra y extramuros a fin de adaptarse a las necesidades de las comunidades y familias atendidas.

En el I Semestre 2024, se atendió a un total de 163 281 personas con el servicio de nutrición preventiva en las estrategias intramuros y extramuros CEN CINAI. Esto consistió en la entrega de alimentos de alto valor nutritivo, junto con acciones educativas en alimentación, nutrición, promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza, así como educación nutricional.

Se atiende a 55995 niños y niñas menores de 13 años atendidos durante el año en las estrategias intra y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo CEN CINAI con la prestación de este servicio se realizan las valoraciones de salud necesarias para apoyar el adecuado crecimiento y desarrollo de la población infantil atendida por la institución.



Así mismo, con las acciones educativas que se brindan a 50536 personas adultas del núcleo familiar en temas de alimentación, nutrición, promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza, permite contribuir en el crecimiento y desarrollo de la población menor de 13 años, así como el promover la participación social para fortalecer los temas en nutrición y desarrollo infantil y, a su vez, por medio de alianzas estratégicas con el estado se cubre a 29682 adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia con acciones de promoción de la lactancia materna y alimentación saludable.

En referencia a desnutrición crónica detectada y atendida con servicios CEN CINAI, este indicador, se reporta como un consolidado total y acumulativo, de clientes con desnutrición crónica, en el año en curso (2024) en el último seguimiento del año.

Se concluye con la remodelación mayor y funcionamiento del CINAI de Cristo Rey , San José, ubicado en la provincia de San José, San José, Hospital, ofreciendo un inmueble óptimo y seguro para el resguardo de los niños y los funcionarios que asistan al establecimiento y poder dar los servicios de calidad como lo es la atención intra muros, alimentación y educación a los y las niñas que brinda la Dirección Nacional de CEN CINAI para la comunidad de Cristo Rey.

En el caso de la obra de construcción y funcionamiento del CEN de El Salvador de Paraíso, ubicado en Cartago, Paraíso, Llanos de Santa Lucía, se encuentra en un 90% de la ejecución de la obra. Se estima el término de la obra en el mes de agosto 2024 que permitirá albergar a una población en los servicios intramuros y extramuros. Ambas construcciones de establecimientos cumplen con el diseño universal con el cumplimiento de la Ley 7600.

Las demás obras se encuentran en etapa de contratación pública, con lo cual se continuará con la programación.



**Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas**

**Dirección Nacional CEN CINAI**

Al 30 de junio de 2024

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor <sup>1/</sup>	Observaciones	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
PF.05. Servicio de detección y atención de la desnutrición crónica infantil en CEN CINAI	UM	10	Este indicador, se reporta como un consolidado total y acumulativo, de clientes con desnutrición crónica, en el año en curso (2024) en el último seguimiento del año.	Continuar según lo programado	II Semestre	Unidad de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo de la Dirección Técnica de la Dirección Nacional de CEN CINAI
PF.06. Obras de CEN CINAI	UM	9	Se encuentran 3 obras en fase de ejecución y 2 en etapa de la contratación pública	Continuar según lo programado	II Semestre	Unidad de Servicios Generales de la Dirección de Gestión de la Dirección Nacional de CEN CINAI.
PF.05.01. Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	I	10	Este indicador, debe reportarse como un consolidado total y acumulativo, de clientes con desnutrición crónica, reportados en el año en curso (2024) en el último seguimiento del año.	Continuar según lo programado	II Semestre	Unidad de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo de la Dirección Técnica de la Dirección Nacional de CEN CINAI



PF.06.01. Obra Civil apta para brindar los servicios CEN CINAI.	I	9	Se concluyen una obra y una se encuentra al 90% a ser concluida en el mes de agosto , tres en proceso de ejecución y las restantes se encuentran en trámite de obtención de permisos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, fase de diseño de planos para dar inicio al proceso de Contratación Pública. Se enfrenta a la escasez de recursos humanos profesionales para llevar a cabo las actividades previas a la contratación, como la elaboración de planos, el levantamiento de requerimientos en el sitio y la asignación de tareas actividades adicionales, como avalúos de terreno, avalúos de edificios, órdenes sanitarias, entre otras, que son ajenas al diseño de planos y actividades propias de la obra civil.	Continuar según lo programado	II Semestre	Unidad de Servicios Generales de la Dirección de Gestión de la Dirección Nacional de CEN CINAI.
---	---	---	--	-------------------------------	-------------	---

Fuente: Fuente: informe Mensual de Servicios Junio, 2024 en el Sistema de información de Alimentación complementaria (SIAC)

<sup>1/</sup> Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador.

### Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor

Nombre	Marianella Ribas Fallas
Correo electrónico	dir.nacional@cen-cinai.go.cr
Número de teléfono	2258-7918
Firma digital	